

Cesare De Seta Jacques Le Goff (eds.)

La ciudad y las murallas

B. Adorni • A. Cámara Muñoz • C. De Seta • L. Di Mauro
L. Dufour • A. Fara • B. Fortier • C. van den Heuvel
L. Lefaivre • J. Le Goff • S. Leydi • F. Miani Uluhogian
M. D. Pollak • I. Principe • L. Puppi • G. Ricci • B. Roeck
M. Roncayolo • A. Tzonis • J. Valdeón Baroque

CATEDRA
ARTE. GRANDES TEMAS

CAPÍTULO IV

FORTIFICACIÓN, CIUDAD Y DEFENSA DE LOS REINOS PENINSULARES EN LA ESPAÑA IMPERIAL. SIGLOS XVI Y XVII

Alicia Cámara Muñoz

FORTIFICACIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO. UNA CORONA DE FORTALEZAS

La fortificación de las costas y fronteras de los reinos peninsulares se había ido convirtiendo ya durante el reinado del emperador Carlos en una de las prioridades de la monarquía. Antes de 1520 el interés se había centrado fundamentalmente en la fortificación de la costa sur de España, y fue en esa década de los veinte cuando se iniciaron nuevas obras de defensa en la frontera con Francia, que siempre será una de las áreas prioritarias de inversión; se contemplará la necesidad de fortificar Pamplona, se emprenderán obras en Fuenterrabía, y el alcalde de Perpignan solicitará material de guerra para su fortaleza. Van a ser estos tres mismos enclaves fuertes los que en la década siguiente van a recibir una mayor atención por parte de la corona en lo que se refiere a su fortificación. Su eficacia defensiva se verá reforzada con las obras emprendidas en San Sebastián y en Logroño.

La necesidad de fortificar la costa de Levante (Cataluña, Valencia, Murcia e Ibiza) se puso de manifiesto también en esa década de 1530 a través de diversas crónicas. La ciudad de Cádiz, a la que en varias ocasiones nos hemos de referir, comenzó a ser fortificada para defenderse de los ataques corsarios, que la habían arrasado en 1529, pero sus defensas fueron consideradas de poco valor por miser Benedito de Rávena cuando el emperador le envió a reconocerlas en 1534, y hasta que Juan Bautista Calvi no dio traza de la fortificación de la ciudad veinte años más tarde, no se incorporó en ella el sistema moderno de defensa¹. La preciosa vista de Cádiz del año 1513, que se conserva en el Archivo de Simancas (fig. 54), muestra el antiguo castillo, la muralla y los arrabales de esta todavía vulnerable ciudad. Otra ciudad costera, La Coruña, fue también visitada por Juan Bautista Calvi en 1554, a fin de modernizar y hacer efectivas sus defensas; las intervenciones en esta ciudad serán frecuentes a partir de entonces, sobre todo en función de posibles desembarcos ingleses.

La década de los cincuenta presenta ya en el mapa de la península el diseño de

esa «corona» de fortalezas, y la figura del que desde 1556 será rey de España, Felipe II, no puede ser considerada ajena a tal empeño. Desde la segunda mitad del siglo XVI la frontera con Francia, siempre prioritaria área de inversión, es defendida por Fuenterrabía, San Sebastián, Pamplona, Perpignan y castillos de los Pirineos; en Galicia, La Coruña y, más tarde, Bayona y Vigo, son los principales lugares fuertes; la frontera con Portugal será reforzada en 1579, antes de la anexión de ese reino a la corona española; Cádiz y los lugares cercanos a ella; Sanlúcar, el Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, serán también fortificados, convirtiéndose Cádiz a fines del siglo XVI y comienzos del XVII en el mejor ejemplo de ciudad fortificada de la península; en esta segunda mitad del siglo se fortificará Gibraltar, así como la costa sur: Marbella y Málaga comienzan a aparecer con cierta frecuencia en los documentos de Simancas, y la costa de Granada, visitada por el conde de Tendilla en 1549 para su fortificación, se convierte en zona de atención casi al mismo nivel que las fortalezas del norte de África. La costa levantina y catalana también se convertirá toda ella en lugar fuerte, primero con la fortificación de enclaves como Cartagena, Barcelona o Rosas ya desde la década de 1550, y luego con las intervenciones en lugares como Alicante, Behidorm, Peñíscola, o los Alfaques, siendo la primera defensa de estas costas las fortificaciones de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, también renovadas en la segunda mitad del siglo.

En la defensa de las costas y fronteras peninsulares, las ciudades fortificadas no bastaban a mantener a salvo el reino de posibles invasiones, así que gran cantidad de torres fueron levantadas para convertir toda la frontera en muralla; a este respecto el ingeniero Antonelli escribía que había que «cerrar la costa como una muralla, haciendo cuenta que los lugares della sean Baluartes, los Puertos sean las Puertas, y las torres las garitas, o atalayas»²; está visualizando a toda la península como una fortaleza. Fue este ingeniero el principal instrumento de Felipe II en el inicio de la fortificación sistemática de los reinos peninsulares. Precisamente la misma idea expresada por Antonelli en el sentido de convertir en fortalezas todas las fronteras gracias a las ciudades, puertos y torres, la volvemos a encontrar subyacente cuando Don Juan de Silva, que había sido embajador en la corte de Lisboa, justificaba la necesidad de la posesión de Portugal desde un punto de vista defensivo: por Lisboa podría entrar en la península un ejército de «las naciones setentrionales... y meternos en casa la guerra y la heregía», y llega a hablar de una *provincia cerrada*³.

Es interesante esta imagen de los reinos peninsulares convertidos en fortaleza para defenderse del enemigo, pero más interesante puede parecernos el que el mismo Antonelli, en un memorial de 1569, reflexione que, si bien España está defendida de una manera natural gracias al mar y a los Pirineos, también la naturaleza dejó puertas abiertas para poder comunicarse, puertas que hay que poder cerrar «assí como se cierran las puertas de una ciudad que se quiera defender de su enemigo... assi estando estas puertas que Naturaleza dexo para la humana comunicacion çerradas con el Artificio y guardadas, esta muy claro que el enemigo no podrá tan fácilmente entrar a ofender esse Reyno»⁴. La península podemos así imaginarla, con Antonelli, como una ciudad fortificada de puertas bien guardadas gracias al «artificio» (palabra que en el Siglo de Oro se utiliza en el mismo sentido que «arte») de la fortificación.

«La manera con que se ha acostumbrado y se acostumbra çerrar estas puertas ha sido y es hazer fuerzas» continúa diciendo Antonelli en la misma crónica, y decidir dónde y cómo había que hacerlas fue su principal cometido profesional al ser-

vicio de la Monarquía. Ante el peligro de la penetración de herejes franceses que podrían incluso soliviantar a los moriscos de Aragón, será necesario fortificar la frontera de Navarra, pues ya se ha visto «otras vezes quan poco se ha de confiar en Amistad de França»; Pamplona «cabeza deste Reyno... y en donde ha de estar el Virey» debe ser fortificada especialmente, pues en el momento en que Antonelli escribe, tiene «un castillo rruyn», pero también deben ser fortificados otros lugares de este reino fronterizo. Con ello no sólo se logrará defenderse de los franceses, sino que también el rey se asegurará «la boluntad de los naturales», pues en estos castillos habrá alcaides y soldados castellanos, y como se van a construir con dinero de Castilla, los del reino de Navarra no se podrán quejar⁵; se está planteando aquí la forma de controlar incluso los propios reinos peninsulares —en los que se teme que haya rebeliones— por parte del monarca.

Las torres defensivas en la costa del Mediterráneo, algo absolutamente necesario, serán financiadas por los pueblos de las Marinas. Hasta el momento en que Antonelli planteó la necesidad de estas torres en el litoral, sólo se había invertido en la defensa de Rosas, Gibraltar y Cádiz según su propia afirmación⁶. A comienzos de la década de los sesenta, Antonelli fue encargado de la fortificación de las costas del reino de Valencia y Murcia, se pretendía con ello «obviar los daños y robos que los turcos y moros enemigos de nra santa fe catholica y otros cossarios»⁷ hacían en las costas, en palabras del propio rey dirigiéndose a la ciudad de Alicante en 1562, que había sido puesta en peligro recientemente, en 1557, por un desembarco morisco en su costa⁸. Los ataques corsarios fueron el principal peligro para estas costas⁹.

Antonelli fue también, en el año 1579, el encargado, junto con el capitán Baltasar Franco, de informar en qué estado se hallaban las «fortalezas, castillos y lugares» de la frontera con Portugal¹⁰. Es fácil comprobar cómo la labor de estos hombres procedentes de Italia no se limitó a la construcción de fortificaciones: Antonelli indicaría en 1580, cuando la anexión de Portugal, los caminos a las tropas y al traslado de artillería de Sevilla a Badajoz¹¹, y es bien conocido su proyecto para hacer navegables los ríos de España¹².

Si la estrecha relación entre ingeniería y arquitectura hizo que los ingenieros se ocuparan a veces en obras de arquitectura¹³ —Spannocchi (Spanoqui es como se suele escribir su nombre en España aunque haya variantes) por ejemplo en 1584 se ocupará de «hacer la planta y descripción de Aranjuez» por orden del rey, y en 1600 el duque de Lerma le encargará la traza de su casa en Valladolid¹⁴— parece que fue mucho más frecuente el que sus funciones se encaminaran a todo lo relacionado con el control del territorio. Así, Leonardo Turriano se ocupará en 1624 de la posible navegación del río Guadalete, para solucionar problemas del comercio de Sevilla con las Indias¹⁵. Para las necesidades de los monarcas —y en éste como en otros sentidos Felipe II es paradigmático— en orden al conocimiento de sus propios territorios, la labor de los ingenieros complementó la llevada a efecto por otros profesionales, pues sus informes sobre los lugares que visitan son preciosas fuentes de conocimiento sobre el territorio y la población. Precisamente hacer «cartas de geographia» era una de las funciones que C. Lechuga daba a los ingenieros que se formarán en la Academia por él propuesta en 1611. En la casa de esa Academia debía haber grandes galerías en las que estuvieran pintados los reinos y provincias para facilitar el trabajo y la rapidez de las decisiones¹⁶.

Las empresas encargadas a los ingenieros en relación con la fortificación de ciudades y fronteras requerían siempre una gran fidelidad y discreción por su parte.

En algún caso su informe al Consejo de Guerra estará en clave cifrada para que no sea posible su lectura por personas extrañas. Spanoquí, figura clave desde su llegada a España en 1580, y que había dado su opinión sobre la armada contra Inglaterra, envió cifrados sus informes sobre la fortificación de Zaragoza en el año 1592, después del problema que con los Fueros de Aragón había producido la huida de Antonio Pérez a esa ciudad, y ante la posibilidad de que éste provocara una rebelión en Aragón. Lo propuesto fue la fortificación de la Aljafería, «convertido en fortaleza de su majestad por el señor caballero Tiburcio Spannocchia»¹⁷. Su trabajo en Zaragoza lo hubo de hacer «con disimulación»¹⁸. El caso de Zaragoza ilustra la necesidad, que en ocasiones se le planteó a la monarquía, de intervenir a través de la imposición de fortificaciones incluso en el interior de la península en función de determinadas coyunturas históricas.

TIPOS DE FORTIFICACIÓN

a) Torres

En la *corona* de fortalezas que convirtió a la península en un territorio cerrado, las torres defensivas no fueron lo menos importante. Sólo gracias a ellas era posible por ejemplo controlar, en la desembocadura del Ebro, la zona de la isla llamada los Alfaques, «solo buena para nido de cossarios»¹⁹. Los escasos restos que quedan en toda la costa permiten imaginar cómo debieron ser estas torres, pero sobre su morfología a comienzos del siglo XVII el mejor testimonio nos lo proporciona el ingeniero Cristóbal de Rojas (fig. 63), que además nos deja entrever, en el texto que acompaña a la traza, que a veces se caía en la tentación de utilizar estas torres como faros, con lo cual se podían convertir en aliadas de los enemigos. Lo que en principio fueron simples torres vigías que alertaban de la llegada de los corsarios, se convirtieron desde tiempos de Antonelli, y por consejo de éste, en lugares fuertes gracias a la pieza de artillería que habría en cada una de ellas. Estas torres se harían de tapiería, sistema de construcción muy barato (con lo que costaba una de mampostería se podían hacer dos y tres de tapiería), eficaz en cuanto a la defensa más que otros materiales y, al decir de Antonelli, citando a Plinio, ya Aníbal había hecho atalayas «de tapias» en la costa de España. Su resistencia a la acción del tiempo estaba asegurada, ya que en la costa había edificios de tapiería de más de trescientos años, y su construcción la podrían llevar a cabo algunos condenados que así pagarían su delito²⁰.

b) Castillos y ciudadelas

Vicente Mut en su tratado de *Arquitectura militar* (Mallorca, 1664), dedicaba un capítulo a «Castillos, Ciudadelas y Fuerzas Reales en las fronteras». Para entonces ya las diferencias entre «castillo» y «ciudadela» parecían estar claras, pues eran y no eran lo mismo. A todo se había llamado «castillo», pero la diferencia no es poca si pensamos que la construcción de ciudadelas siempre llevó aparejada la protesta de la población. Una buena definición de ciudadela a mediados del siglo XVI, como «castillo» que tiene sujeto a un pueblo, a la vez que defiende de los enemigos, explica

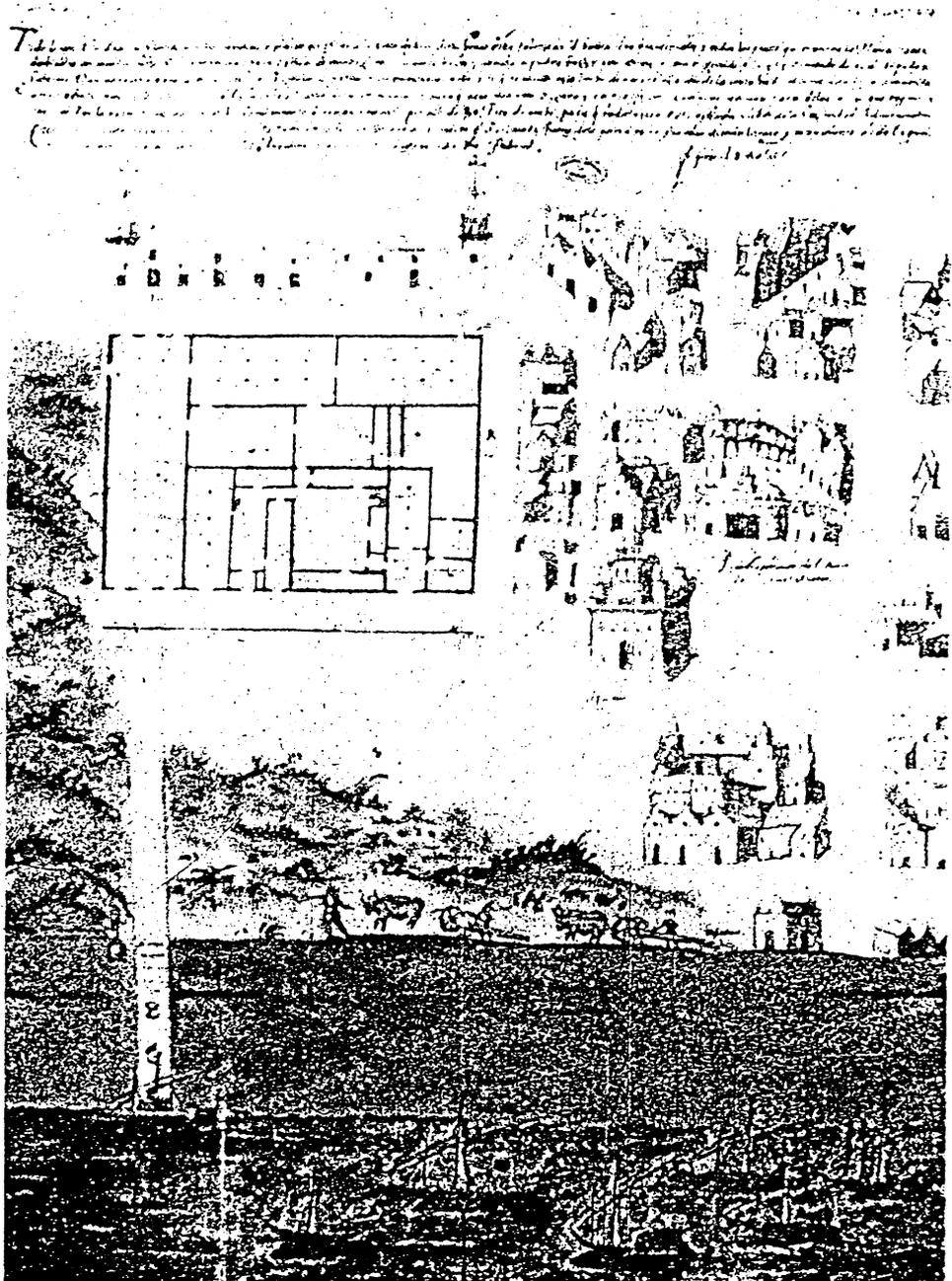


Fig. 53. Cristóbal de Rojas, Puerto de Santa María, casa de Juan de las Heras (Enero de 1603). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XIII-64.

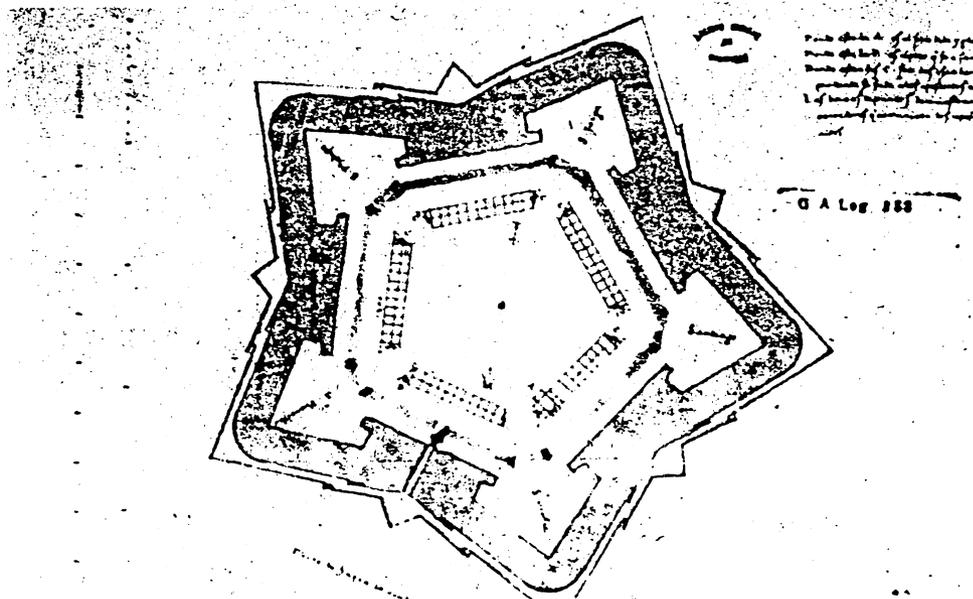


Fig. 54. Cádiz (1513). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XXV-47.
 Fig. 55. T. Spannocchi, fortaleza de San Pedro, en Jaca (Mayo de 1592). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XXXVIII-92.

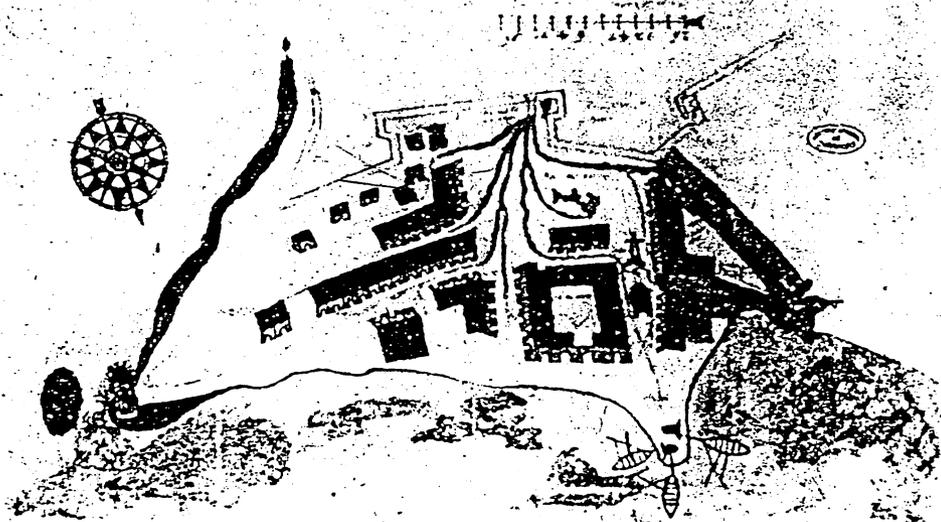
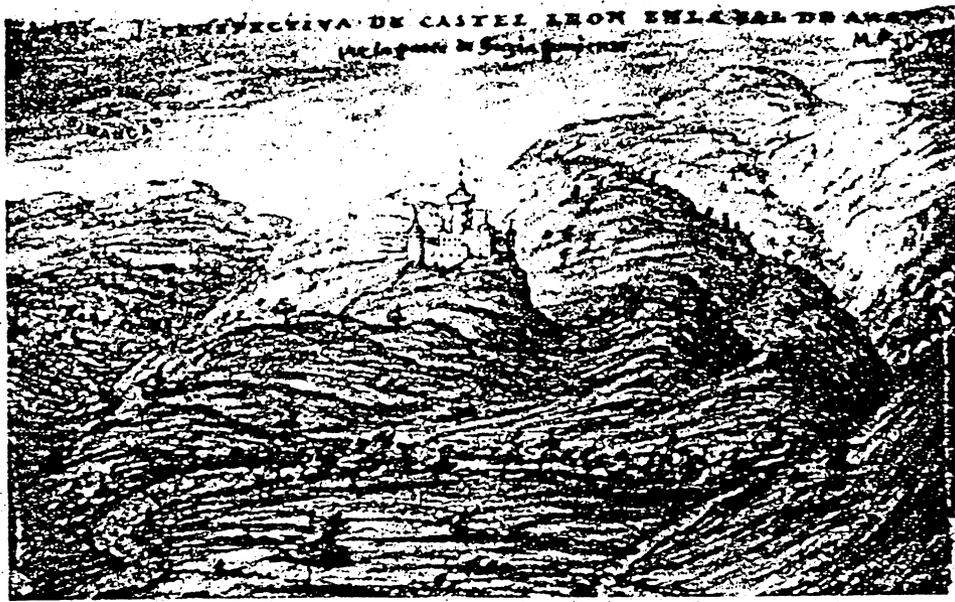


Fig. 56. T. Spannocchi, Castel León, en el Valle de Arán (Septiembre de 1594). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XV-82.

Fig. 57. Ibiza (Octubre de 1616). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XLIV-42.

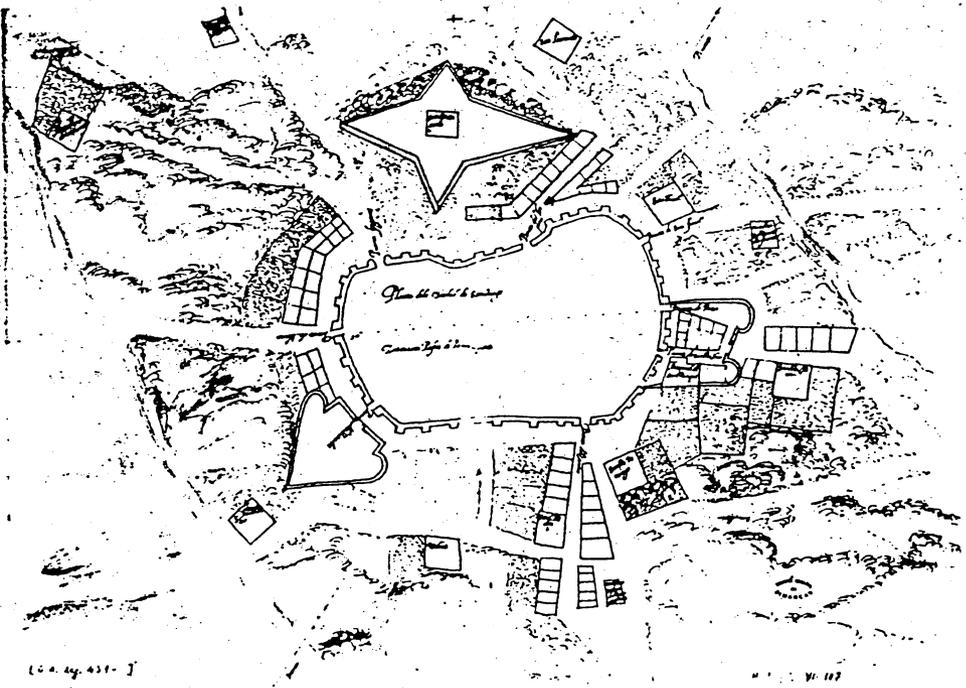
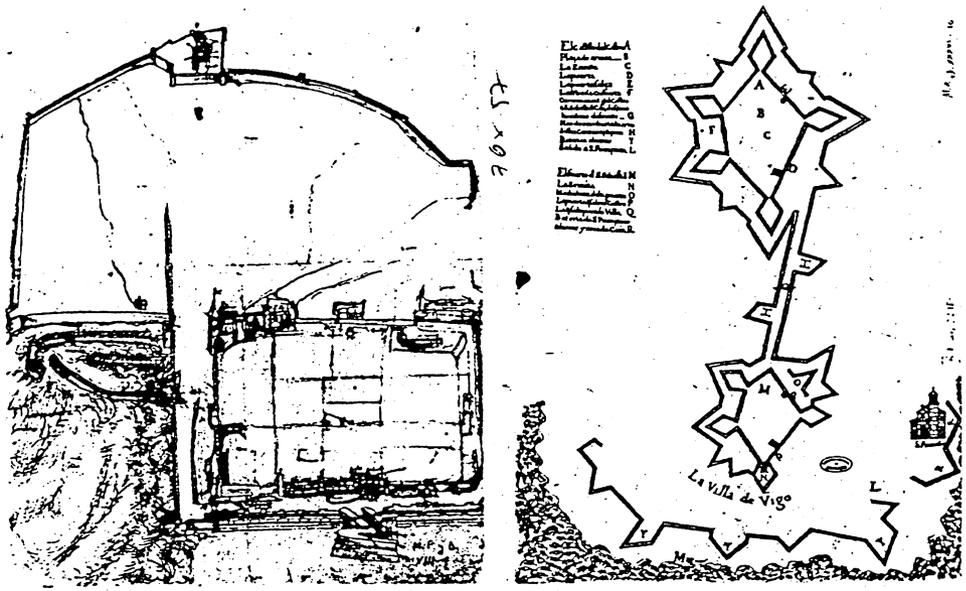


Fig. 58. San Sebastián (Septiembre-Noviembre 1552). Archivo General de Simancas M. P. y D. VIII-1.
 Fig. 59. Proyecto de fortificaciones para Vigo (Julio 1669). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XXXV-10.
 Fig. 60. Santiago de Compostela (Septiembre de 1595). Archivo General de Simancas, M. P. y D. VI-107.

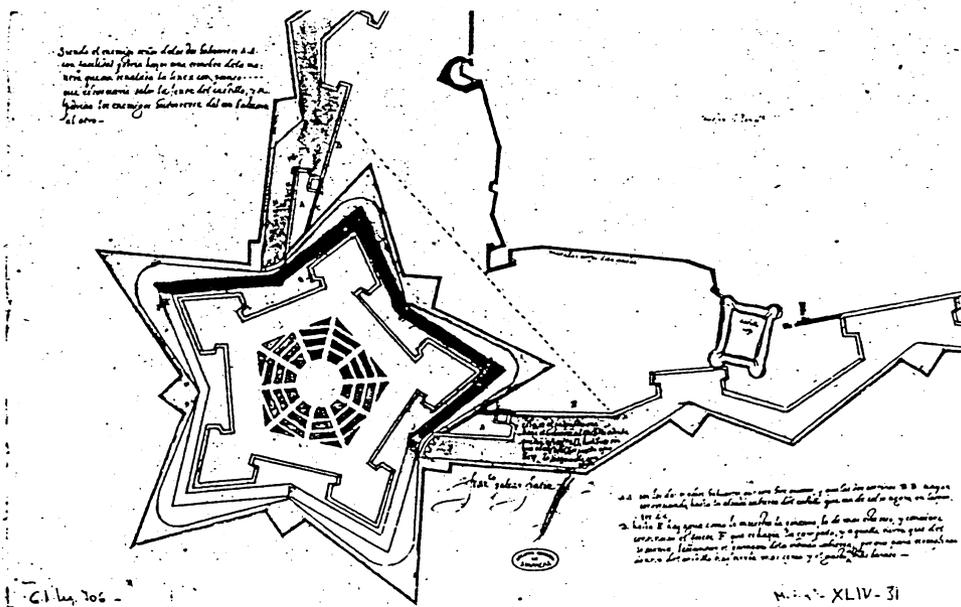
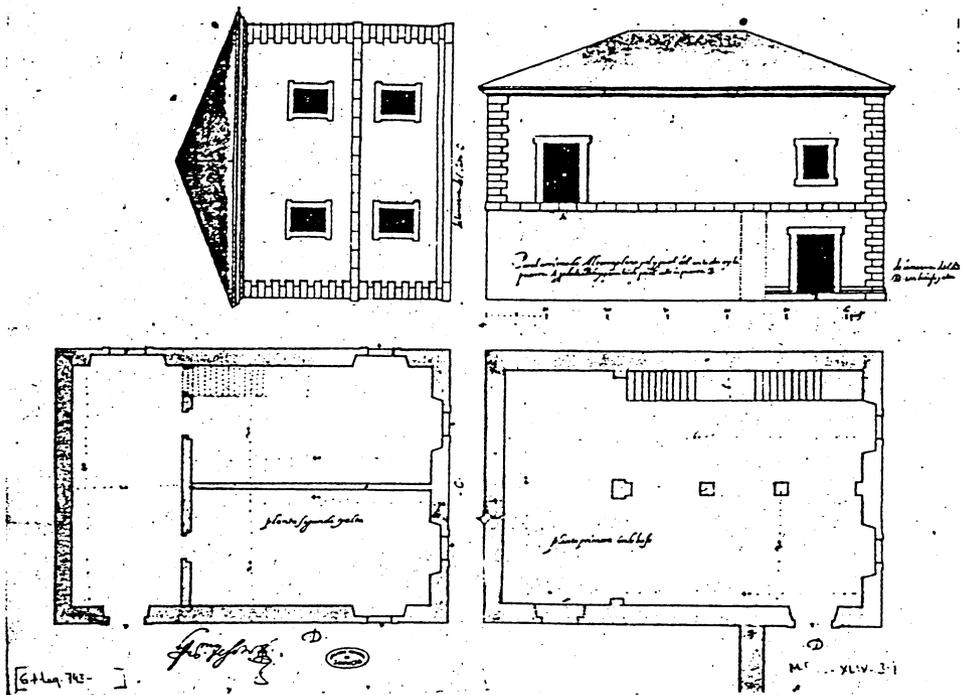


Fig. 61. Jerónimo de Soto, planta y alzado del polvorín de Fuenterrabía (Mayo de 1610). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XLIV-39.

Fig. 62. Francisco Paezar Fratin, ciudadela de Pamplona (Septiembre de 1608). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XLIV-31.

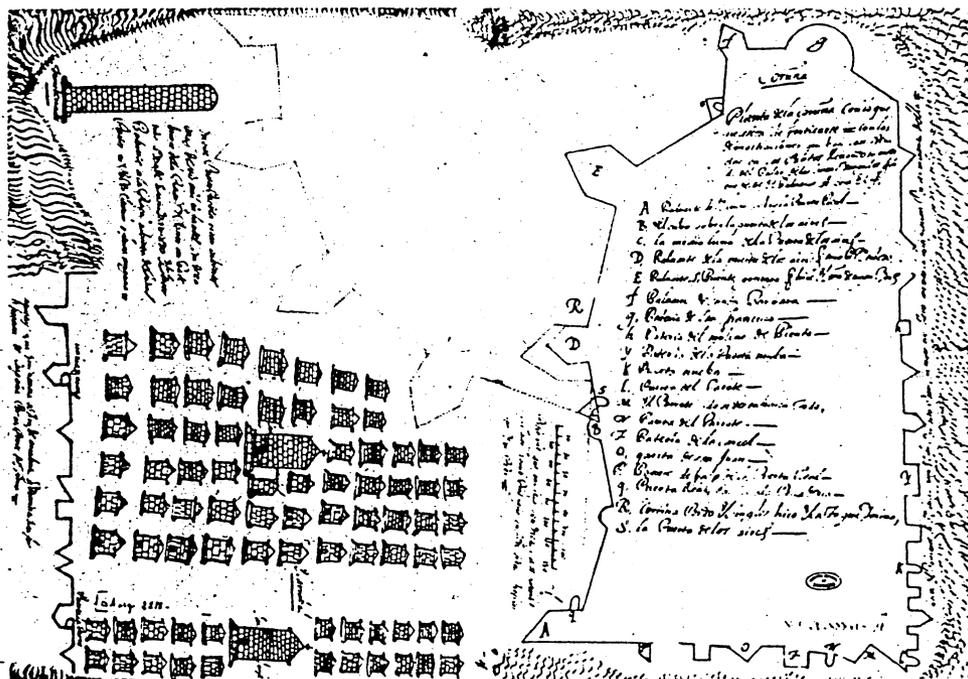
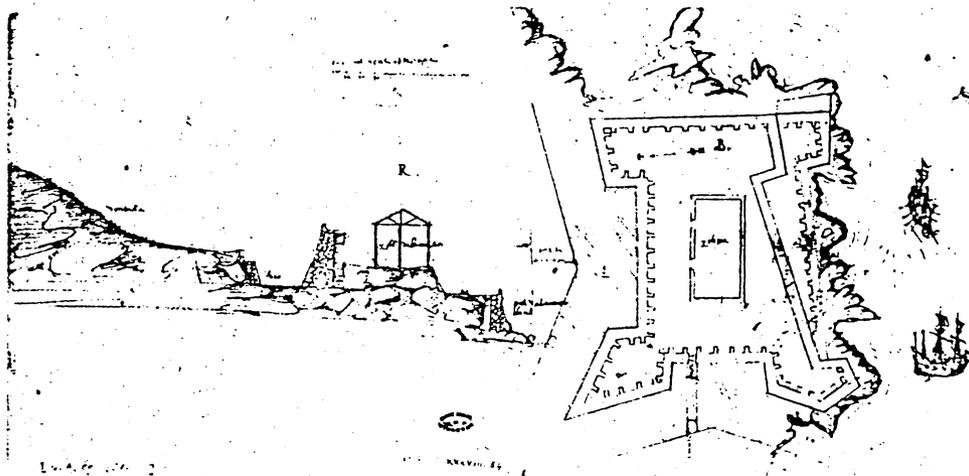


Fig. 66. Cristóbal de Rojas, planta del fuerte de San Martín en Santander (Junio de 1591). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XXXVIII-53 y 54.

Fig. 67. La Coruña (Mayo de 1669). Archivo General de Simancas, M. P. y D. XXXVI-11.

por qué las palabras se utilizaron indistintamente en el período de tiempo que tratamos.

Castillos fueron los de los Pirineos, cuyo estado fue descrito por Spanoqui en 1596²¹. Eran, a escala más modesta, como el de Castel León que el mismo ingeniero dibujó (fig. 56); tenían una plaza de armas, dentro de sus muros se encontraba la iglesia y la «torre maestra», que se elevaba bastante por encima de los muros, a los cuales servía de protección. En alguno de los pueblos del valle de Arán, como Viella y Vilac, había también una estancia larga y cubierta donde se hacían las reuniones de los ayuntamientos de dichas villas. Esta zona de los Pirineos, fortificada desde la época de Carlomagno por las «muchas guerras que tuvo en aquesta provincia, y otras circunvecinas de la una y otra parte del Garona», sufrió la invasión y saqueo del «Vizconde de San Giron, con más de tres mil Luteranos» en noviembre de 1597²².

De Castel León había escrito Spanoqui en 1594, acompañando a su dibujo, que tenía «torreones a la antigua redondos y chicos», que había que «rebocar» con buena cal la torre y la muralla para defenderlas de los hielos y que era necesario construir nuevos aposentos para el castellano y para los soldados²³. No se planteará por lo tanto el convertirlo en una fortificación moderna, pues tal como estaba —éste y los otros castillos— bastaba para controlar el camino real, que era su principal función. El problema de modernizar las defensas de los castillos de la costa levantina en cambio sí había sido la preocupación de Antonelli, que describe como fabricados «a la antigua» los castillos de Alicante, Denia, Peñíscola, Calpe, Javea, Valencia y otros lugares, proponiendo hacer de tapiería nuevas fortificaciones para las que el da traza²⁴.

Los baluartes poco a poco fueron modernizando las antiguas fortalezas, inútiles ante las nuevas armas de la artillería, y fueron los ingenieros italianos al servicio de Felipe II los autores del cambio. En Peñíscola, poco antes de la visita de Antonelli, se había hecho «un cubo casi que redondo y unas paredes pero no bien entendido sino con mucha grosseza de muralla», y también en Gandía «hicieron murallas nuevas con cubos redondos y mal entendidos, bastantes contra cossarios y no mas»²⁵. Sólo la visita de este ingeniero y de Vespasiano Gonzaga, virrey de Valencia, cambió las cosas. Es interesante en ese sentido la crítica de Gonzaga al castillo de Bernia, que se había comenzado en 1562, no sólo por su inutilidad como defensa, sino porque la casa del castillo «mas parece claustro de monasterio de frailes que fuerte»²⁶. La idea de que a unas formas arquitectónicas corresponden unas funciones (y viceversa) se expresa claramente, y cabe recordar aquí el peso que la labor de los ingenieros tuvo en la evolución de la arquitectura española durante el reinado de Felipe II²⁷. La evolución de la ciencia de la fortificación no se detuvo una vez incorporadas las modernas construcciones, y así por ejemplo son frecuentes las discordias entre ingenieros acerca de las trazas y las críticas a obras anteriores²⁸.

Para garantizar la fidelidad a las trazas dadas por los ingenieros, éstos, al igual que los arquitectos, hicieron de las grandes obras incluso modelos de madera²⁹. Seguir la traza original podía ser un problema si ésta se perdía, tal como ocurrió con la traza del castillo nuevo de Pamplona, hecha por Fratin, y que era buscada infructuosamente en el año 1587. Años más tarde, cuando Spanoqui se haga cargo de las obras, estará obligado a seguir exactamente la traza de Fratin, que había muerto en 1586³⁰.

Las ciudadelas, rechazadas siempre por los ciudadanos tal como los mismos tratadistas recogieron en sus escritos, por ser la presencia patente del dominio militar

y polít
Las do
y la de
Las do
beres
cómo
que la
ocasio
Europ
dado
conver
res po
de su
plona
jo, sob
La
Aragó
de los
no. S
quía,
de la
rejada
tuvo
L
manif
se ba
dadel
ban s
una f
plant
tente
altera
para
P
Perp
gon
genie
urba
lidad
forta
traza
ejem
mism
- J
terri
bar
la P
Arte

y político sobre su territorio³¹; también existieron en la península con ese carácter. Las dos más importantes, y que hoy se conservan, fueron sin duda la de Pamplona y la de Jaca, la primera trazada por el ingeniero Fratin y la segunda por Spanoqui. Las dos fueron pentagonales (figs. 62, 68 y 55), como lo fueron la de Piacenza, Amberes y Parma, y así resulta lógico que un tratadista español, en 1599, ejemplifique cómo se hace una fortaleza utilizando el modelo pentagonal ya que es más barata que la de seis lados (la más perfecta) y ha demostrado su eficacia en multitud de ocasiones³². A lo largo del siglo XVIII ésta siguió siendo la forma más usada en toda Europa, lejano ya el tiempo en que Paciotto y sus compañeros de profesión habían dado con la forma perfecta para unos fines concretos. La ciudadela de Pamplona, convertida en paradigma de las ciudadelas españolas, adquirió incluso nuevos valores por haber peleado en ella San Ignacio, así que en 1622 en Madrid, con motivo de su canonización, los jesuitas construyeron un castillo que quería evocar al de Pamplona³³, aunque por las descripciones de la fiesta más bien se trataría del castillo viejo, sobre la conveniencia de cuyo derribo se emitía consulta ya en el año 1585³⁴.

La ciudadela de Jaca, cuya construcción se inició después de las alteraciones de Aragón motivadas por la huida de Antonio Pérez, se acabó a pesar de las protestas de los vecinos que decían que su edificación estaba en contra de las leyes de ese reino. Se trató con ella claramente de controlar a posibles rebeldes contra la monarquía, aunque la razón oficial pudiera ser la de defenderse de los herejes, enemigos de la fe católica. Si la construcción de la ciudadela de Pamplona había llevado aparejada la destrucción de propiedades de monasterios, la construcción de la de Jaca tuvo como resultado inmediato la destrucción de todo un barrio³⁵.

La consagración de una tipología concreta de ciudadela se pone todavía más de manifiesto cuando leemos en un documento de 1613 que «la traza de la portada que se ha haciendo en el castillo de Jaca es la mesma del de Pamplona»³⁶. Ambas ciudadelas, producto de una misma necesidad de control de unos reinos que conservaban sueños de independencia, aunque sean llamadas «castillos», no tienen tan sólo una función de defensa contra el enemigo extranjero. En este caso fueron de nueva planta, pero hay otro caso de ciudadela en la que se aprovecha un edificio preexistente. Se trata de la Aljafería de Zaragoza, fortificada por Spanoqui después de las alteraciones de Aragón. Se pensó incluso hacer un fuerte de cinco baluartes, pero para ello había que derribar casi media ciudad, incluyendo la iglesia del Pilar³⁷.

Pocas veces fueron posibles formas tan regulares en las fortalezas: el castillo de Perpignan, punto fuerte de la frontera con Francia, fue proyectado de forma hexagonal (fig. 64), pero como debía englobar construcciones y muros anteriores, el ingeniero Jorge Setara no pudo ni plantearse un sistema radial u otra propuesta de urbanismo ideal tal como aparecía en los tratados de fortificación. Adaptarse a la realidad, compaginar ciencia y experiencia era la meta de los ingenieros, y las nuevas fortalezas hubieron de ser las que el terreno demandaba: el fuerte de San Martín, trazado en la ría de Santander por Cristóbal de Rojas —tratadista él mismo— es buen ejemplo de ello, como lo es de la voluntad de perfección teórica la planta para el mismo castillo dada en 1625 (figs. 10 y 11).

La palabra «ciudadela» implicaba una función de control de la monarquía sobre territorios de cuya fidelidad se podía dudar. Así que cuando en 1644 se decidió acabar cuanto antes la ciudadela de San Sebastián para «defensa de la Villa y aun de la Provincia», se afirmó que si se le daba ese nombre era porque «es término del Arte de la fortificación», pero los naturales de la villa no habían de sentirse ofendi-

dos «porque la fineza grande y lealtad incomparable conque aquella siempre acudido al servicio de su Magd. y a su obligacion no se ajusta con el Asiento con que se hacen las Ciudadelas en otras partes»³⁸. No era otra la idea que tenía en mente el famoso Antonelli cuando en diciembre de 1580 dio su parecer sobre las fortificaciones de Lisboa en los siguientes términos:

...conviene antes buscar todos los medios para tener aquel reyno y ciudad con las boluntades como tienen Sevilla, Granada, Valencia y Barcelona, pues está en España como ellas y sin fuerças, que con castillos como Nápoles, Milán y Anveres, con los quales medios viéndose en estas cortes el asiento y sosiego de sus animos que no se devia fabricar Castillo porque fabricado queda Vuestra Magestad prendado a sustentarlo siempre y ellos nunca olvidar el desabrimiento de un freno inusitado»³⁹.

Las ciudadelas implicaban por lo tanto un control por la fuerza que no se correspondía con la situación portuguesa, y sin embargo las fortalezas de las ciudades italianas eran envidiadas años antes por el portugués Francisco de Holanda, que pretendía que se construyera una en Lisboa, quizá pensando en modernizar de esa manera la imagen de la ciudad, consideraciones históricas al margen⁴⁰.

FORTIFICACIÓN Y CIUDAD

Siendo las ciudadelas un elemento del urbanismo ineludible al hablar de las ciudades de la Edad Moderna, son sin embargo algo superpuesto a un trazado urbano preexistente, bien para defender a la ciudad y al territorio, bien para defenderse en ellas las fuerzas reales de las posibles revueltas, asegurando el control de la zona en manos de la monarquía. Por ello han sido tratadas en el epígrafe anterior, y aunque debemos tenerlas presentes en todo momento al pensar en las ciudades, tampoco debemos olvidar que ya el Comendador Scriva en 1538 afirmaba que era gran error «poner la fortificación que conviene ha una Ciudad con la que se requiere en un Castillo»⁴¹.

Luego comenzaron a edificar casas fuertes y después cercarlas de muro, y de aquí comenzaron las republicas, ciudades y príncipes, y luego se diferenciaron las provincias y lenguas... porque como dize Aristoteles, bestia era el hombre antes que viniese a la congregacion de la ciudad⁴².

El mejor documento posible para conocer la imagen de las ciudades del Siglo de Oro son las vistas que Van den Wyngaerde dibujó, y que han sido publicadas recientemente. En ellas, las antiguas murallas aparecen por doquier, González de Medina Barba, en 1599, explicaba a un príncipe imaginario cómo se podía renovar la muralla antigua de una ciudad con fosos, terraplenes, baluartes, etc., y también cómo podía ser necesario abandonar una vieja muralla difícil de defender y mantener por su extensión, para hacer una nueva más reducida, dentro de esos límites. Sin embargo, muy pocas ciudades vieron renovadas sus defensas.

Planteaba también este tratadista el problema de qué hacer con los arrabales; él pensaba que era mejor derribarlos, salvo que el perjuicio para los habitantes fuera tan grande que obligara a fortificarlos, pudiendo ser protegidos desde la muralla de

la ciudad; sin embargo Francisco de Valencia, miembro del Consejo de Guerra del rey, que da su aprobación al tratado, disiente del autor y opina que los arrabales siempre deben ser destruidos. De hecho los arrabales crecieron cada vez más, pues muy pocas fueron las ciudades a las que las necesidades de defensa obligaron a controlar ese crecimiento. No obstante, y a pesar de la importancia urbana cada vez mayor adquirida por esos arrabales, las murallas siguieron siendo consideradas algo intrínseco a la vida urbana, y así por ejemplo, a mediados del XVII, Gil González Dávila recordará que Burgos era «ciudad murada», que a Oviedo se entraba por siete puertas, que las admiradas murallas de Lugo fueron fabricadas por los romanos, o que Salamanca estaba cercada por un «antiguo muro»⁴³. Los problemas de la moderna fortificación abaluartada fueron algo ajeno a los que escribían sobre las ciudades cuya modernización en materia de defensa no había sido necesaria; así, la amurallada ciudad de Granada tenía, tal como era lo deseable, «altas torres, y fuertes que la aseguren, y sirvan de ornato; porque como la gente de a caballo parece que corona el campo, y las naves la marina, no de otra suerte las torres coronan una ciudad»⁴⁴; una imagen medieval en pleno siglo XVII.

Las ciudades que se fortificaron en el período que nos ocupa fueron ciudades costeras. «Ninguna ciudad podía fortificar sin permiso de su rey»⁴⁵, así que una vez decidido por el monarca la necesidad de fortificar, previo informe de sus ingenieros, se iniciaban las obras. Sobre la financiación de las nuevas defensas no hay una norma única, al menos en los casos que conocemos. Cuando en 1535 se acabaron los muros antiguos de Alicante, la obra había sido posible gracias a lo que habían aportado las familias que secundaron el alzamiento de las *Comunidades* contra el emperador, y a las posesiones tomadas a los moriscos de la huerta de San Juan⁴⁶, y es obvio que por la fuerza se consiguió un dinero que de otra manera no hubiera existido. La construcción de la fortificación de La Coruña, así como su mantenimiento fueron sufragados por el concejo: «...y la dicha cibdad tome sobre si de Reparar y sustentar la fortificación para siempre jamas», proponiendo el alcaide de La Coruña en ese año de 1551, fortificar a su costa la ciudad y el castillo. En 1552 se tiene noticia no obstante de la existencia de un impuesto de sisa para fortificar dicha ciudad, lo que provocó la protesta de algunas de las villas de Galicia⁴⁷.

Cádiz fue la ciudad en la que más ingenio, tiempo y dinero se empleó para fortificarla. La ciudad de Sevilla basaba en las defensas de Cádiz su propia defensa, y puesto que era «la mejor y más importante ciudad del mundo»⁴⁸, Cádiz, el Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Gibraltar debían ser fortificadas para servirla de defensa, así que Sevilla contribuyó a financiar la fortificación de Cádiz; sin embargo en 1603 todavía no había pagado toda la suma de dinero que había prometido en 1593, y había sido necesario pedirle prestado dinero al duque de Medina Sidonia. Dada la falta de fondos, Rojas propuso en 1608 pedir a Sevilla 30.000 ducados, aunque finalmente será el Consejo de Guerra el que conceda, por parte del rey, 20.000 ducados. En 1620 se afirmaba que los baluartes se estaban haciendo «Por cuenta de la Artillería». En 1622 la ciudad consiguió que el rey la permitiera crear nuevos impuestos para lograr los 60.000 ducados que entonces eran necesarios, pero no bastaron, pues hubo un administrador que se enriqueció a cuenta de las obras y fue cesado de su cargo en 1629. Debían ser frecuentes estos abusos, pues Cristóbal de Rojas ponía sobreaviso contra ellos en su tratado de fortificación del año 1598. Precisamente ese mismo año, y para que hubiera más materiales, oficiales y operarios para la fortificación, el ingeniero Rojas había pedido que durante

un año dejaran de hacerse obras públicas en la ciudad; se pararían también todas las obras de particulares, y nadie podría vender cal, piedra o arena más que para la fortificación⁴⁹.

Como se ve, financiar estas obras no era empresa fácil y podía condicionar toda la vida de la ciudad. El control de lo que se hacía era tarea en última instancia del corregidor (el de Cádiz, por cierto, en 1583 pidió aumento de salario mientras durara la obra de la fortificación), que con el veedor y el pagador tenían las tres llaves que abrían el arca del dinero. Habría también sobreestantes o escribanos que controlaban a los peones que trabajaban en las obras, y cada domingo daban la lista al corregidor y al veedor «o a quien tuviere cargo de hazerles pagar»⁵⁰. Sólo el castellano de Santa Catalina tenía jurisdicción independiente del corregidor de Cádiz, con lo cual los desmanes de delinquentes y soldados no podían ser castigados si se acogían al castellano. A pesar de las innumerables quejas, no desapareció esa figura hasta 1633.

La presencia de los soldados en las fortificaciones siempre se pudo convertir en un problema para la población civil; a fines del siglo XVI los vecinos de Rosas se quejaban de que llevaban más de cuarenta y dos años dando alojamiento a los soldados, lo que había provocado que el lugar se despoblase; solicitaban permiso para acondicionar ellos mismos «un cuartel de casas» para los soldados y así no tener que alojarlos en sus casas particulares. Con este nuevo cuartel volverían los vecinos, vendrían nuevos, y no se dejaría el lugar a los extranjeros⁵¹. Pero si la presencia de soldados podía causar problemas, más problemas se podían derivar de no tener una guarnición fija suficiente para la defensa, cosa que ocurría en ciudades como Málaga donde todos los domingos salían los hombres, por parroquias, a practicar con los arcabuces, aunque era tan poco su interés que tuvieron que ofrecer un premio al mejor⁵².

La construcción de nuevas defensas en una ciudad fue determinante de cambios en la estructura urbana y en la zonificación de una ciudad. Con las nuevas construcciones los primeros perjudicados fueron los monasterios y hospitales religiosos, que cedieron terrenos e incluso iglesias o casas para la fortificación. ¿O más bien resultaron beneficiados habida cuenta que cobraban, y que a veces entablaban pleitos demandando mayor pago? Los particulares también veían en ocasiones afectadas sus viviendas, sobre todo si se trataba de edificios que podían entorpecer la defensa de los nuevos muros. En alguna ocasión el control que había que tener de lo edificado en torno a la fortificación se utilizó como pretexto para dirimir pleitos privados: ese fue el caso de la acusación de que fue objeto un vecino de Ibiza por haber levantado en su huerto —que estaba enfrente de la muralla— una pared que según los acusadores podía servir de parapeto nada menos que a quinientos enemigos. En realidad había reparado una pared que se había caído, al lado de la cual había «treynnta y dos casas altas y bajas y todas mas cercanas de la muralla», y lo que provocó tan falsa acusación de los «mordasses y mal Intencionados» fue que precisamente ese vecino solicitó del rey «la visita que por ella y por sus malos tractos y administración de los cargos que han tenido estan aprouessados» los acusadores⁵³, que intentaron vengarse.

Fueran cuales fueran los motivos, a los vecinos de las ciudades les podía afectar negativamente la construcción de nuevas fortificaciones a pesar de los beneficios que éstas reportaban en cuanto a defensa. Así comprendemos mejor la amarga queja de la ciudad de Vigo en 1669, pues lo que se había hecho antes no había servido más que para «la ruina de muchas casas y haciendas que se an demolido con las fortificaciones della»⁵⁴. Los cambios que podían llegar a sufrir las ciudades a cuenta de las

fortifica
nunca se
ducir la
truir la

La
cuentas.
pará de
los inge
a almac
casas p
vos edi

Las
resquis
son fue
supues
de San
la debe
goza (l
«padra
casi «r
nador
trasta
trazad
fortific

La
ciudad
el rey
daba
güeda
deza.

H
les ta
puert
ron s
cieron
banas
taron
el cer
ba en

P
drid;
trium
y sus
drillo
que
sirvi
dola
rio p

fortificaciones en ningún lugar como en Cádiz encuentran mejor ejemplo; aunque nunca se llegó a construir la ciudadela planeada por Spanoqui, se pensó en 1597 reducir la planta de la ciudad, y ésta comenzó a despoblarse ante la tardanza en construir la nueva muralla; en 1596 se pensó en desmantelarla.

La intervención de los ingenieros en obras de la ciudad, a pesar de no ser frecuentes, se produjeron en alguna ocasión, así por ejemplo Cristóbal de Rojas se ocupará del reparo de la iglesia mayor de Cádiz. Lo más interesante llevado a cabo por los ingenieros en materia de arquitectura fueron sin embargo los edificios destinados a almacenes que cambiarían la fisonomía urbana de ciertas zonas. A veces fueron casas preexistentes las que se adaptaron para estos usos. Las fortificaciones y los nuevos edificios contribuyeron a modernizar la fisonomía de algunas ciudades.

Las vistas de las ciudades que los ingenieros nos han dejado carecen del pintoresquismo de las vistas de Van den Wyngaerde en la mayor parte de los casos, pero son fuentes inestimables para conocer la ubicación de los principales edificios y por supuesto la evolución de las fortificaciones. Lo podemos apreciar en las dos vistas de San Sebastián (fig. 58) (la primera vista de las fortificaciones de esta ciudad se la debemos a Francisco de Holanda en *Os desenhos das Antigualhas*), en la de Zaragoza (fig. 65), Santiago de Compostela (fig. 60) (donde se ponen de manifiesto los «padrastros» que dificultaban su fortificación³⁵), Ibiza (fig. 57) o Almería. El dibujo casi «naif» del arrabal de La Coruña, hecho por quien solicitaba la plaza de gobernador y que habla de sí mismo como soldado con experiencia y no ingeniero, contrasta con otro de la misma fecha de la ciudad de Vigo en el que toda referencia al trazado urbano ha desaparecido por completo ante la perfección de los perímetros fortificados (figs. 67 y 59).

Las fortificaciones se convirtieron en un medio de racionalizar la imagen de las ciudades; eso ocurrió con Cartagena, que era «poca cosa y mal traçada» hasta que el rey Felipe II la mandó fortificar «harto razonablemente»; eso sí su puerto recordaba al que «Vergilio describe en el primero de su Eneida»³⁶, con lo cual la Antigüedad clásica se convertía, lo mismo que sus fortificaciones, en la base de su grandeza.

Hubo otras ciudades amuralladas sin una función defensiva inmediata en las cuales también se proyectaron obras. Fue general por ejemplo una renovación de las puertas que incidiría en la nueva imagen de esas ciudades³⁷. Pocos peligros corrieron sin embargo las ciudades del interior peninsular, y de hecho los arrabales crecieron constantemente, aunque fuera en muchos casos para convertirse en zonas urbanas de segunda categoría; los talleres artesanales, rastros, lavaderos, etc., se asentaron en ellos; la alhóndiga de Toledo por ejemplo se cambió en el siglo XVI desde el centro de la ciudad al arrabal, y el «mesón de las perdidas» también se encontraba en los arrabales³⁸.

En el año 1597 se hizo una propuesta para construir una nueva muralla en Madrid; las puertas más importantes de la villa se convertirían en auténticas entradas triunfales de tres arcos para la capital de la monarquía. Se derribaría la vieja muralla y sus piedras se emplearían para los cimientos de la nueva, que había de ser de ladrillo y cal. No debería ser muy alta, ya que iba a servir «mas de ornato y guarda, que de gran fortaleza y defensa», pero eso sí si años más tarde fuera necesario que sirviera a la defensa, se podría elevar su altura y construir algunos castillos haciéndola inexpugnable. El no hacerla más alta se debía (aparte de que no fuera necesario para sus fines) a que así no impediría la vista de los edificios y casas principales

a quienes se acercaran a ella, que podrían así disfrutar por ejemplo de la belleza del Alcázar desde la distancia, ni impediría tampoco «la vista y arboleda» a los que salieran de la ciudad. Protegería a los vecinos, en caso de peste se podrían controlar las entradas y salidas, y el que todo el mundo hubiera de pasar por las puertas permitiría capturar delincuentes y espías. Los vagabundos y otros ociosos que abundaban en Madrid trabajarían en las obras en lugar de mandarlos a galeras, y sobre todo se lograría por fin evitar el crecimiento de la ciudad, pues fuera de esos muros sólo habría casas de recreación. Así se lograría acabar con la construcción de casas bajas «a la malicia», pues «sería forzoso ocupar el ayre», y con ello por fin el urbanismo de Madrid y sus edificios se correspondería a su grandeza como capital del reino. En el espacio entre las casas y la muralla se ubicarían aquellos talleres de oficiales que precisaran del fuego para su trabajo, y sería también un espacio para el esparcimiento de los ciudadanos, pues serviría para «juegos de pelota, y argolla y bolas, y tirar la barra en los días de fiesta a las tardes»⁵⁹. Los arrabales por lo tanto no tendrían razón de ser. Verdaderamente Pérez de Herrera nos presenta una ciudad casi idílica gracias a la construcción de una nueva muralla. Unos años más tarde otro escritor volvía a proponer la construcción de una nueva muralla, de carácter no defensivo, que generaría una operación inmobiliaria suficiente como para cubrir los gastos de construcción de una nueva catedral⁶⁰, a la par que embellecería a la villa de Madrid.

Ya en el año 1590 el rey Felipe II había emitido su parecer sobre las reformas urbanas de Madrid, planteándose dos posibilidades con respecto a la nueva muralla: «o cerca fuerte para defensa de la guerra, u ordinaria para límites, que también será bien»⁶¹. Los dos escritores a que hemos hecho referencia optan por la segunda posibilidad, pues al fin y al cabo, el corazón de la monarquía ocupaba el centro de un círculo imaginario bien guardado por todas las fortificaciones a que hemos ido haciendo referencia.

Si Toledo era una ciudad emblemática por sus significados para la historia de España y Madrid era la capital de la monarquía, el mayor centro comercial era Sevilla, y también para ella se propuso (en 1604) la construcción de una nueva muralla. Su fin no era solamente servir de defensa, sino proteger a la ciudad de las avenidas del río. En el espacio entre la vieja muralla y la nueva se podrían vender terrenos para casas y almacenes, y con el dinero de la venta se contribuiría a financiar la nueva obra, pero eso sí, había que impedir lo que era una costumbre de la época, que era construir casas arrimadas a la muralla, cosa que por cierto ya prohibió el rey Alfonso X el Sabio en *Las Siete Partidas*⁶².

LA REFLEXIÓN SOBRE EL TEMA DE LA FORTIFICACIÓN

«...Dixo Vegecio, a quien dessea paz, ha de apartarse y prevenirse para la guerra»⁶³. Estas palabras, escritas a finales del siglo XVI, recogían algo con lo que toda monarquía se identificaba, y muy especialmente la española que, como el mismo escritor afirmaba, no tenía superior en lo temporal, siendo su rey el más poderoso príncipe del mundo.

Justificar la necesidad de fortificar los territorios de la monarquía no parecía algo preciso, pues en palabras de Botero, traducido a comienzos del siglo XVII, «assi me maravillo, porque dudan algunos, que las fortalezas sean provechosas a los Prínci-

pes, pues que vemos, que la mesma naturaleza las usa»⁶⁴. Sin embargo, en 1599, González de Medina Barba sí veía todavía la necesidad de justificar que la monarquía invirtiera en obras de fortificación:

La conservacion y defensa de Imperios, Reynos, estados, y Ciudades que contienen en sí, no solo una vida, una honra, y una riqueza particular; pero tan innumerable multitud dellas... muy bien se podrá dezir, que si para defensa de una vida, y de una honra, se tiene tanta justificacion de defenderla... para defensa y guarda de tantos millares de vidas, honras y de bienes... Podra hazer esto un Principe muy bien, con tener mucho cuydado de que esten bien fortalecidas las plaças principales de su estado, con muy buenos fuertés en las fronteras y passos... que el uso de la defensa es catolicamente permitido...»⁶⁵.

La reflexión sobre la necesidad de las fortalezas a esas alturas del siglo está explicada si tenemos en cuenta las dificultades económicas, la escasez de ingenieros, y la urgencia de otros gastos, que estaban retrasando la ejecución de aquellos planes de cerrar la península, como si de una ciudad se tratara, que había diseñado Antonelli para Felipe II.

A pesar de que Felipe II no llegó a ser coronado emperador (ni por supuesto sus sucesores), la idea de que la monarquía española era un imperio es recurrente en los textos que abordan la defensa de los reinos. Al ser la fortificación clave para el control de los territorios, no es extraño que la imagen del imperio aparezca en los textos que tratan del tema, y así Cristóbal de Rojas, en la dedicatoria al rey Felipe III de su tratado, se refiere al «mayor imperio del mundo», que precisa de la fortificación. Lo que le ha animado, dice, a escribir su libro es comprobar que «está nación tiene mas cuydado de derribar las fuerças, y muros de los enemigos, que de enseñar a fabricarlos», y verdaderamente tan sólo la figura de Cristóbal Lechuga vuelve a despuntar como tratadista después de Rojas. Hasta mediados del siglo XVII no aparecerán nuevos autores que incorporarán a sus textos lo que tratadistas extranjeros habían codificado en materia de fortificación⁶⁶.

El mejor testimonio que podemos aportar sobre lo que significaron las fortificaciones de la península es el que escribió Antonelli sobre la defensa del Imperio⁶⁷. Concibe éste el Imperio con la imagen de un camino circular en ascenso por el que hay que subir gracias a la religión, las leyes y las armas. España es la cabeza del Imperio y por lo tanto no puede ser herida: protegida ya gracias a las características geográficas, ha de ser cerrada por fortificaciones en todas sus fronteras para que ningún enemigo la pueda dañar. Como decía «el Rey Católico, que dexava a España la mar por fosso y por adarves las fronteras que havia ganado en Berberia, y los Reynos que tenia en Italia». Ahora era prioritario defender la península, cabeza del Imperio. Así, toda ella debía ser amurallada como si de una ciudad se tratara, una idea que también recogerá años más tarde Rojas al escribir que «se ha de presuponer que los confines del reino tengan alguna correspondencia con el circuito de una ciudad», siendo las fortalezas lo que corresponderían a los baluartes.

La conclusión de Antonelli era finalmente que fortificando la península se facilitaría que el Imperio español llegara «a la cumbre del mas alto círculo donde nunca haya llegado otro Imperio ninguno». Brindaba un sueño al rey que quiso ser emperador.

NOTAS

- ¹ V. Fernández Cano, *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, 1973, pág. 3.
- ² Archivo General de Simancas (a partir de ahora, A.G.S.), *Guerra Antigua* (a partir de ahora G.A.), leg. 72, f. 295.
- ³ Fernando J. Bouza Álvarez, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640), Felipe II, las cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Madrid, Universidad Complutense, 1967, pág. 72.
- ⁴ A.G.S., G.A., leg. 72, f. 294.
- ⁵ *Ibid.*
- ⁶ *Ibid.*, f. 295.
- ⁷ *Ibid.*, leg. 70, f. 219.
- ⁸ José Pastor de la Roca, *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante*, Alicante, 1854, pág. 163.
- ⁹ A.G.S., G.A., leg. 72, f. 182, 184 y 76 (este último sobre la costa andaluza); leg. 73, f. 110; leg. 90, f. 162 a 169; leg. 88; leg. 110, f. 185, 186.
- ¹⁰ *Ibid.*, leg. 89, f. 283 y 284; leg. 93, f. 23, 80, 90.
- ¹¹ *Ibid.*, leg. 101, f. 51 a 54, 56, 57, 75 y 265.
- ¹² *Ibid.*, leg. 120, f. 312 a 329; leg. 122, f. 31-34; leg. 123, f. 13-18 (sobre la navegación del Tajo), J. B. Antonelli, *Relación verdadera de la navegación de los Ríos de España, propuesta y hecha por Juan Bautista Antonelli Yngeniero de S. M. Católica...* Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 18731 (41).
- ¹³ A. Cámara Muñoz, «La arquitectura militar y los ingenieros de la monarquía española: aspectos de una profesión (1530-1650)», *Revista de la Universidad Complutense*, núm. 3, 1981, pág. 255 y ss.
- ¹⁴ Parece que dicha traza no se llegó a hacer, y con respecto a Aranjuez del trabajo de Spanoqui se desconoce hasta la fecha absolutamente todo, A.G.S., G.A., leg. 171, f. 147, L. Cabera de Cordova, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857, pág. 80.
- ¹⁵ *Parecer que da Leonardo Turriano ingeniero mayor de Portugal á Felipe IV sobre la navegación de el río Guadalete á Guadalquivir y á Sevilla. En Madrid a 17 de julio de 1624*, C.O.D.O.I.N., t. V, Madrid, 1844, págs. 189-192. Afirma que «no haciendo el dicho canal navegable de Guadalete a Guadalquivir, el último remedio es pasar la contratación de Sevilla á Xerez» (pág. 192).
- ¹⁶ R. L. Kagan, *Ciudades del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid, 1986. Especialmente el artículo del mismo autor, «Felipe II y los Geógrafos» en dicha obra.
- ¹⁷ C. Lechuga, *Discurso del Capitan... en que trata de la Artilleria... con un tratado de fortificacion*, Milán, 1611.
- ¹⁸ *Diario de la Relación del viaje de Monseñor Camilo Borghese... enviado a la corte como nuncio extraordinario del Papa Clemente VIII el año 1594 al rey Felipe II*. En J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol. I, Madrid, 1952, pág. 1469.
- ¹⁹ A. G. S., G. A., leg. 349, f. 182 y 183.
- ²⁰ Jaime Rebullosa, *Descripcion de todas las provincias y reynos del mundo, sacada de las relaciones Toscanas de Juan Botero Benes...* Barcelona, 1603, 9^o.
- ²¹ A. G. S., G. A., leg. 72, f. 182, y leg. 73, f. 110. Sobre la fortificación de tapiería, también leg. 72, f. 296. Y el tratado anónimo de arquitectura que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. núm. 9681, f. 43 v^o. Sobre este tratado, véase F. Marías y A. Bustamante, «Un tratado inédito de arquitectura de hacia 1550», *Boletín del Museo Instituto Camón Aznar*, XIII, 1983, pág. 41 y ss.
- ²² A. G. S., G. A., leg. 461, f. 81. Sobre la ciudadela, el tratado citado en la nota anterior, f. 53 v^o.
- ²³ J. F. de Gracia de Tolba, *Relación al rey Don Felipe III^o Nuestro Señor del nombre, sitio, planta, fertilidad, poblaciones, castillos, Iglesias y personas del Valle de Aran*, Madrid, 1793, pág. 55 y 83. Es quien describe con detalle cada uno de los castillos, y el autor firma la relación al final del libro: «De Biella á 8 de Agosto de 1613».
- ²⁴ A. G. S., G. A., leg. 405, f. 175.
- ²⁵ *Ibid.*, leg. 72, f. 182.
- ²⁶ *Ibid.*
- ²⁷ F. G. Seijo Alonso, *Castillos del País Valenciano*, Alicante, 1978, pág. 106.
- ²⁸ F. Checa, «Los ingenieros del Renacimiento y la mentalidad clasicista», en *Herrera y el Clasicismo*, Valladolid, 1986, págs. 33-44.
- ²⁹ A. G. S., G. A., leg. 405, f. 41; Leonardo Turriano, el 5 de septiembre de 1594, escribe desde Mazalquivir criticando de aquella fortificación el estado de los baluartes de Santiago y San Felipe «por apriimar el Antoneli demasiadamente los cavalleros a los parapetos de los Baluartes, i no les dexar plaça para el artilleria; de que no puedo entender si no que fue sin intencion que no la oviesse... i ansi no hallo que poder decir en su disculpa». Sobre los cambios en materia de fortificación, véase también el tratado de Diego González de Medina Barba, *Examen de fortificacion*, Madrid, 1599, pág. 220 y 221.

²⁹ Colección Aparici. Transcripción de documentos del Archivo general de Simancas por el coronel J. Aparici desde 1844. (Se conserva en la Biblioteca Central Militar de Madrid). Tomo III, pág. 36. Y A. G. S., G. A., leg. 110, f. 20. Son documentos sobre la pretensión de Spanoqui de hacer modelos de la fortificación de Gibraltar y de Fuenterrabía.

³⁰ A. G. S., G. A., leg. 201, f. 225; leg. 461, f. 115 y leg. 186, f. 78 y 138.

³¹ E. Guidoni y A. Marino, *Storia dell'urbanistica. Il Cinquecento*, Bari, 1982, pág. 396 y 400.

³² Diego González de Medina Barba, *op. cit.*, págs. 13, 15, 16 y 51-55.

³³ J. Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, 1952, t. I, pág. 55 y 56.

³⁴ A. G. S., G. A., leg. 180, f. 103.

³⁵ Ídem, leg. 87, f. 77, y R. del Arco, «La ciudadela de Jaca», *Archivo Español de Arte*, 1945, págs. 277-291.

³⁶ A. G. S., G. A., leg. 785, (s.f.).

³⁷ Ídem, leg. 349, f. 182, «...Y no puede ser de menos ningún castillo que se pueda dezir fuerte porque de cuatro baluartes es ynperfecto de tres mas que en Flandes se suelen hazer de tierra y faxina para tomar algun puerto o deffender algun passo».

³⁸ Ídem, leg. 1547, (s.f.). Es un informe sobre las fortificaciones de San Sebastián por D. Luis Ponce de León, en mayo de 1644.

³⁹ Citado por F. J. Bouza Álvarez, *op. cit.*, pág. 364.

⁴⁰ Francisco de Holanda, *Da Fábrica que falece à cidade de Lisboa*. (1571), Ed. de J. da Felicidade Alves, Lisboa, 1984, pág. 18.

⁴¹ L. Scriva, *Apologia en escusation y favor de las fabricas que se hacen por designio del Comendador Scriva en el Reyno de Napoles* (1538), Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. n.º 2852.

⁴² Cristóbal de Villalón, *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*, (1539), Ed. de Madrid, 1898, pág. 159.

⁴³ Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, Madrid, 1645, pág. 3, 105, 106, 169, y 200.

⁴⁴ F. Bermúdez de Pedraza, *Historia eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*, Granada, 1638, f. 31vº. Sobre Granada véase R. L. Kagan, *Ciudades del Siglo de Oro...* págs. 266-275.

⁴⁵ Miguel Parets, *De los muchos sucesos dignos de memoria que han ocurrido en Barcelona y otros lugares de Cataluña*, t. I (26 de marzo de 1626 a 23 de julio de 1640), Memorial Histórico Español, t. XX, Madrid, 1888, pág. 95.

⁴⁶ J. Pastor de la Roca, *op. cit.*, pág. 162. Es el autor quien habla de *Comunidades* y no de *Germanías*.

⁴⁷ J. A. Rodríguez-Villasante Prieto, *Historia y tipología arquitectónica de las Defensas de Galicia. Funcionalidad, forma y ejecución del diseño clasicista*, A. Coruña, 1984, pág. 86. A. G. S., G. A., leg. 42, f. 262 y leg. 46, f. 84 a 87.

⁴⁸ A. G. S., G. A., leg. 461, f. 145.

⁴⁹ V. Fernández Cano, *op. cit.*, pág. 44 a 47, 56, 58, 71 y 76. A. G. S., G. A., leg. 861 (s.f.) (carta de D. Fernando de Añasco al rey, 1620), Cristóbal de Rojas, *Teórica y practica de fortificación, conforme las medidas y defensas destes tiempos*, Madrid, 1598, f. 92. Hay una reciente edición facsimil de las obras de Rojas, acompañadas del estudio que sobre este ingeniero hizo E. de Mariátegui, Madrid, CEHO-PU, 1985.

⁵⁰ A. G. S., G. A., leg. 72, f. 30, y leg. 88, f. 162. (Documentos de 1577 y 1578). Leg. 151, f. 129-30 (año 1583). También, V. Fernández Cano, *op. cit.*, pág. 41 y 42, 61 y 62.

⁵¹ A. G. S., G. A., leg. 461, f. 147: Cuando escriben sólo había 20 vecinos catalanes, y en cambio había 35 o 40 franceses.

⁵² Ídem, leg. 110, f. 227, «y para esto los saco al campo los domingos por parroquias y les hago poner una joya para el que mexor tira y con esto andan contentos y se exercitan y estan probeydos de municiones porque antes quando salian a los rrebatos la mitad dellos no llebaban mas que arcabuz y la cuerda y sin balas».

⁵³ Ídem, leg. 815, (s.f.). Carta de D. Juan Ponce al rey, de 20 de octubre de 1616.

⁵⁴ Ídem, leg. 2218 (s.f.). Escrito del Ayuntamiento de Vigo a la reina el 10 de julio de 1669.

⁵⁵ Ídem, leg. 431, f. 59. Los «padrastrós» son las «cuestas» cercanas a las fortalezas, «que püesta artillería en ellas, desaloxan a todos los que estan en los reparos, y en las estancias y plaça de armas, y que en ninguna parte estan seguros» (González de Medina Barba, *op. cit.*, pág. 8).

⁵⁶ J. Rebullosa, *op. cit.*, pág. 12.

⁵⁷ F. Marías, «Las Ciudades del Siglo XVI y el Urbanismo Renacentista», en Kagan, *op. cit.*, págs. 99 y 100.

³⁸ *Ibid.* y F. de Pisa, *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...* Toledo, 1605 (Ed. facsímil de Madrid, 1974), f. 32 y 32v°.

³⁹ Cristóbal Pérez de Herrera, *Discurso a la Católica y Real Magestad del Rey D. Felipe nuestro Señor, en que se le suplica, que considerando las muchas calidades y grandezas de la villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla, y adornarla de muralla, y otras cosas que se proponen...* Madrid, 1597.

⁴⁰ Juan de Herrera, *Traça de dos edificios, el uno interior y spirítual y el segundo material, de una Yglesia Maior Collegial que se funde en la villa de Madrid...* Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 246.

⁴¹ G. de Andrés, «Ordenación urbanística de Madrid dada por Felipe II en 1590», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XII, 1976, pág. 31.

⁴² Tiburcio Spannocchi, *Parecer que dio el Comendador... a la muy noble... ciudad de Sevilla sobre los Reparos que convienen para la inundacion del Rio Guadalquivir*, Sevilla, 1604. Sobre las casas arrimadas a las murallas, *Las Siete Partidas de Don Alfonso el Sabio*, Madrid, 1807, Partida III, Ley XXII.

⁴³ Gregorio López Madera, *Excelencias de la monarchia y Reyno de España*, Valladolid, 1597, f. 56v°.

⁴⁴ J. Botero, *Razón destado, con tres libros de la grandezza de las ciudades, traduzido de Italiano en Castellano por Antonio de Herrera*, Burgos, 1603, f. 81.

⁴⁵ D. González de Medina Barba, *op. cit.*, págs. 3 a 5.

⁴⁶ A. Cámara Muñoz, «Tratados de arquitectura militar en España. Siglos XVI y XVII», *Goya*, n° 156, mayo-junio, 1980.

⁴⁷ A. G. S., G. A., leg. 72, f. 295.